

APREHENDE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A EX SÍNDICA DE TLALNEPANTLA Y DOS EX REGIDORES, LOS TRES QUEDARON EN PRISIÓN PREVENTIVA [1]



**LA FISCALÍA
ANTICORRUPCIÓN
DE MORELOS ES
UNA INSTITUCIÓN
AUTÓNOMA QUE
INVESTIGA ACTOS
DESHONESTOS
COMETIDOS POR
SERVIDORES
PÚBLICOS**



FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

Conoce más en:

www.fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx
#CombateALaCorrupción

[2]

APREHENDE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN A EX SÍNDICA DE TLALNEPANTLA Y DOS EX REGIDORES, LOS TRES QUEDARON EN PRISIÓN PREVENTIVA

- Presuntamente se autorizaron de forma indebida un millón 280 mil pesos para gastos de representación

En pleno respeto de sus derechos humanos, sin uso de la violencia, ni afectación a terceros, la Fiscalía Anticorrupción cumplimentó órdenes de aprehensión contra Minerva "N" ex síndica municipal del Ayuntamiento de Tlalnepantla y los ex regidores Ignacio "N" y Karitina "N", por los delitos de Ejercicio Abusivo de Funciones y Peculado.

Agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía Anticorrupción cumplieron el martes 17 de mayo las órdenes de aprehensión otorgadas por un Juez, contra los tres ex servidores públicos, por la presunta autorización indebida de un millón 280 mil pesos para gastos de representación, lo que constituye un delito grave y el agente del Ministerio Público justificó la necesidad de cautela.

Por ello, este día, 18 de mayo de 2022, en la Ciudad Judicial de Cuautla, Minerva "N", Ignacio "N" y Karitina "N" fueron imputados ya que, de acuerdo a los datos de prueba, en sesión de cabildo, el 28 de octubre de 2021, los ex funcionarios se autorizaron la cantidad de dinero antes mencionada, para gastos de representación y apoyo para fiestas patronales y tradicionales en barrios, ayudantías y escuelas.

El dinero se tomó de la partida presupuestal para Gastos de Orden Social y Cultural, sin embargo, el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal de 2021 no contempló esos conceptos y no se realizó la comprobación correspondiente.

Además de los gastos de representación, presuntamente el dinero sería para apoyos por las celebraciones de Día de Muertos del mes de noviembre, pero el recurso se liberó hasta diciembre, además que por la situación de la pandemia derivada del SARS-COV2, las festividades estaban limitadas.

A solicitud de la Fiscalía Anticorrupción y debido a la gravedad de los delitos que presuntamente cometieron la ex síndica municipal y los dos ex regidores, un Juez determinó dejarlos en prisión preventiva como medida cautelar y otorgó 144 horas a la defensa para la audiencia de vinculación, relacionada con la causa penal JCC/255/2022.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa»

URL de origen: <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/420>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/aprehende-la-fiscalia-anticorruccion-ex-sindica-de-tlalnepantla-y-dos-ex-regidores-los-tres>

[2] https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/anti3_2.jpg